



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

“2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE.”

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México
Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes

Secretaria del Ayuntamiento

www.tultitlan.gob.mx

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A, 30 DE JUNIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

SUMARIO

ACTA 95

75ª SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- V** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe habilitar días y horas dentro de la segunda etapa del primer periodo vacacional correspondiente al año 2020, para la realización de diversas actuaciones administrativas a cargo de algunas dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada.

GACETA 95
VOLUMEN 5



PUNTO V

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe habilitar días y horas dentro de la segunda etapa del primer periodo vacacional correspondiente al año 2020, para la realización de diversas actuaciones administrativas a cargo de algunas dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada.

Al no existir más comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por mayoría de 13 trece votos a favor y 2 dos abstenciones de los Regidores Décimo Primera y Décimo Segundo, de lo cual se desprenden los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba habilitar los días 06 al 10 de julio, correspondientes a la segunda etapa del primer periodo vacacional correspondiente al año 2020, para la realización de diversas actuaciones administrativas, a favor de:



- A.** La Contraloría Municipal, de las 09:00 a las 15:00 horas; para actuaciones diversas de su competencia;
- B.** La Tesorería Municipal, de las 09:00 a las 18:00 horas; para actuaciones diversas de su competencia, así como cobro en oficinas de predio, cajas diversas y caja de infracciones;
- C.** La Dirección de Administración, de las 09:00 a las 18:00 horas; para actuaciones diversas de su competencia y para continuar con los trámites administrativos que son inherentes a los procedimientos adquisitivos y de contratación que se encuentren en proceso;
- D.** La Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, de las 09:00 a las 18:00 horas y para las medidas de seguridad las 24 horas del 06 al 12 de julio del año en curso; para actuaciones diversas de su competencia; así como diligencias de inspección y verificación de construcciones, imposición de sellos de clausura y/o suspensión provisional y/o definitiva a construcciones que no cuenten con las licencias o autorizaciones para su construcción y/o de uso de suelo correspondientes a la construcción visitada; diligencias de verificación a las unidades económicas en materia de medio ambiente, así como la imposición de sellos de clausura y/o suspensión provisional y definitiva a las unidades económicas que contravengan disposiciones en materia ambiental; otorgamiento de respuestas y suscripción de oficios dirigidos a autoridades y/o particulares; levantamientos topográficos a inmuebles públicos y/o privados; emisiones de acuerdos y resoluciones interlocutorias o definitivas;
y



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

- E. El Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán, de las 09:00 a las 18:00 horas; para realizar las actuaciones concernientes a atender la Alerta por Violencia de Género

Segundo. El Cabildo instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido del presente acuerdo a las Dependencias mencionadas; así como a publicarlo en la Gaceta Municipal, para los efectos legales conducentes.



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO para el periodo 2019-2021

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater, XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, 2019-2021, reunido en sesión de cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico oficial denominado Gaceta Municipal y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento 2019-2021, www.tultitlan.gob.mx.

La Secretaria del Ayuntamiento, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, Gobierno del Bienestar. Rubrica.-----



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar



Tultitlán

2019 - 2021

Gobierno del bienestar



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

Prevención ante el coronavirus (COVID-19)

Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón, por al menos 20 segundos



Procura no estar en contacto con personas enfermas



No salgas de casa si tú o algún familiar están enfermos



Limpia y desinfecta superficies y objetos que uses a diario



Evita tocar tus ojos, nariz y boca sin lavarte las manos



¡La prevención es tarea de todos!



Síguenos en:     como Gobierno de Guatemala



Tultitlán
2019 - 2021

Periódico Oficial

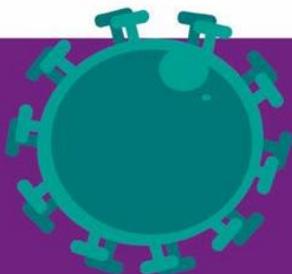
Gaceta Municipal



Tultitlán
2019 - 2021
Gobierno del bienestar

#QuédateEnCasa

AYUDA A QUE EL VIRUS **COVID-19** SEA CONTROLADO, PERMANECE EN CASA Y PON EN PRÁCTICA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS



1

LAVADO FRECUENTE DE MANOS CON AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS.



LIMPIAR SUPERFICIES Y OBJETOS DE MUCHO CONTACTO

2



3

CUBRIRSE CON PAÑUELO DESECHABLE O INTERIOR DEL CODO AL TOSER O ESTORNUDAR



4

SALIR LO INDISPENSABLE

